

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA**

3615 *Resolución de 14 de abril de 2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se publica la convocatoria de concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros por el sistema general de acceso libre y los procedimientos para adquisición de nuevas especialidades y de selección de aspirantes a puestos de trabajo docentes en régimen de interinidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero (BOE número 53, de 2 de marzo de 2007), por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los Cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, y una vez publicada en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha la Resolución de 7 de abril de 2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Maestros por el sistema general de acceso libre, procedimiento para que los funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros puedan adquirir nuevas especialidades y procedimiento de selección de aspirantes a puestos de trabajo docente en régimen de interinidad («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 14 de abril de 2016), por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se anuncia lo siguiente:

Primero.

La Resolución de 7 de abril de 2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Maestros por el sistema general de acceso libre, procedimiento para que los funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros puedan adquirir nuevas especialidades y procedimiento de selección de aspirantes a puestos de trabajo docente en régimen de interinidad, se encuentra publicada en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 14 de abril de 2016.

Segundo.

El número de plazas que se convocan es de 697, cuyo desglose por especialidades es el siguiente:

Ámbito geográfico	Especialidad							Total
	PRI	PT	AL	EI	FI	EF	MU	
Castilla-La Mancha	269	45	40	98	156	46	43	697

PRI = Primaria.

PT = Pedagogía Terapéutica.

AL = Audición y Lenguaje.

EI = Educación Infantil.

FI = Idioma Extranjero: Inglés.

EF = Educación Física.

MU = Música.

Se acumularán al número de plazas convocadas por el sistema general de acceso libre, todas aquellas que hubieran quedado sin cubrir en la convocatoria realizada por

Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia de 7 de abril de 2016, por la que se convoca procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros por el sistema general de acceso de personas con discapacidad.

Tercero.

El plazo de presentación de solicitudes y documentación será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de publicación de la convocatoria en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» (dicho plazo se inicia el día 15 de abril y finaliza el día 4 de mayo de 2016).

Cuarto.

Quienes deseen tomar parte en esta convocatoria deberán presentar instancia conforme a lo dispuesto en la Base IV de la convocatoria.

Quinto.

Las solicitudes se presentarán y se dirigirán al Director/a Provincial de Educación, Cultura y Deportes, correspondiente a la provincia de gestión de cada especialidad, conforme a lo dispuesto en el número 14 de la base IV de la convocatoria.

Las direcciones de las Direcciones Provinciales de Educación, Cultura y Deportes son las que figuran a continuación:

- Albacete: Avda. de la Estación, 2, 02001 Albacete.
- Ciudad Real: Avda. de Alarcos, 21, 13071 Ciudad Real.
- Cuenca: Avda. República Argentina, 16, 16002 Cuenca.
- Guadalajara: Calle Juan Bautista Topete, 1, 19071 Guadalajara.
- Toledo: Avda. de Europa, 26, 45003 Toledo.

Toledo, 14 de abril de 2016.–La Consejera de Educación, Cultura y Deportes, Reyes Estévez Forneiro.